

INFORME 5: LLAMADO A LA SOLIDARIDAD POR LA RED ARGENTINA DE CENTROS DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

RACIM

Red Argentina de
Centros de Información
de Medicamentos

DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS: LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

La RACIM hace un **llamado** a la toma de conciencia por parte de los profesionales que prescriben y dispensan medicamentos y a la población en general, **sobre la necesidad de reservar la hidroxicloroquina para pacientes con enfermedades crónicas y de alto riesgo**, que ya están bajo tratamiento con este fármaco. La hidroxicloroquina se utiliza en patologías como el lupus, artritis reumatoidea, trombofilia en embarazadas, entre otras, para las cuales está indicada con evidencia de buena relación eficacia-seguridad.

EL RIESGO DE LA INTERRUPCIÓN DE TRATAMIENTOS CON HIDROXICLOROQUINA

Al igual que ha acontecido con barbijos, alcohol en gel y otros insumos utilizados en la pandemia por COVID-19, su adquisición por parte de particulares sin justificación está llevando a la escasez en farmacias. Este accionar pone en riesgo la salud de pacientes que utilizan el mencionado fármaco desde hace tiempo y con indicación médica, al peligrar la continuidad de su tratamiento.

Una situación especial son las mujeres embarazadas con trombofilia, que minimizan complicaciones y riesgos en el embarazo con el uso de hidroxicloroquina.

LOS RIESGOS DEL USO INJUSTIFICADO

Varias agencias sanitarias han hecho un llamado para evitar el consumo por cuenta propia de la hidroxicloroquina, ya que como todo medicamento, no está exento de riesgos. Específicamente ésta y la azitromicina que se utiliza en combinación, pueden originar efectos cardiovasculares graves como la prolongación del intervalo QTc y ya se han reportado víctimas por sobredosis, algunas fatales.

TRATAMIENTO BAJO ESTUDIO

Actualmente, se considera que la combinación hidroxicloroquina y azitromicina es una de las alternativas terapéuticas en pacientes graves de COVID-19, seleccionados en contexto de investigación o uso protocolizado, lo cual ha conducido a que muchas autoridades sanitarias (incluso la de Argentina) incluyan la hidroxicloroquina como una de las alternativas de

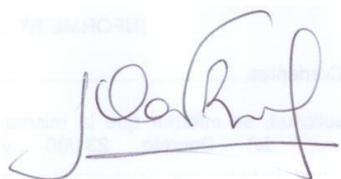
tratamiento en pacientes con COVID-19.

La recomendación del uso de estos fármacos en la infección COVID-19, por parte de algunos profesionales de la salud y personas del ámbito público, ha generado expectativas en la población, pero **solo está basada en los resultados de un ensayo clínico (experimental) con un escaso número de pacientes y con muchas limitaciones metodológicas.**

El Protocolo recomendado por el Ministerio de Salud de la Nación está diseñado para casos complicados que requieren hospitalización y consentimiento informado de los pacientes para participar. Se trata de un uso experimental. **NO SE USA PARA PREVENIR.**

USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

En este contexto, **se solicita a los Directores Técnicos farmacéuticos que dispensen** estos medicamentos **bajo el requisito legal de poseer receta médica**; se recuerda **a los especialistas médicos y a la población** en general, la **necesidad de contar con las indicaciones precisas para el uso** de estos fármacos, ya que **por sus efectos adversos** necesitan de la supervisión y el seguimiento médico; y se insta **a la autoridad sanitaria nacional a tomar las medidas que garanticen la continuidad de los tratamientos en curso con hidroxiclороquina.**



María Teresa Rocha
Secretaria
trissirocha@gmail.com



Prof. Dra. Susana C. Núñez Montoya
Coordinadora
sununez@fcq.unc.edu.ar

- **CIMEFF** (Centro de Información de Medicamentos Fundación FEMEBA: Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires)
- **CIMF** (Centro de Información de Medicamentos Farmacéutico del Colegio de Farmacéuticos de la prov. de Buenos Aires).
- **Centro de Vigilancia y Seguridad de Medicamentos.** Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires
- **CIME-FFyB-UBA.** (Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires)
- **CIME-FCQ-UNC** (Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- **Servicio de Información de Medicamentos.** Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba
- **SIMAP** (Servicio de Información de Medicamentos y Actualización Profesional del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos)
- **CIME-UMAZA** (Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Juan Agustín Maza)
- **CIMED** (Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Católica de Cuyo)
- **Centro de Información de Medicamentos-Farmacia.** Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario
- **SIM** (Sistema de Información de Medicamentos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1ª Circunscripción).
- **CRF-UNNE** (Centro Regional de Farmacovigilancia de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional del Nordeste)
- **Unidad de Farmacovigilancia.** Farmacología de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis (FQBF-UNSL)